



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUÍMICOS Y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	29/ 10 / 2021	Nota	2021-273
Importador	TERRACHEM S.A.	Aprobación	TRM-1027-342705

TIPO DE SERVICIO

Desaduanización	Escolta	Verificación	Desnaturalización
NO	NO	SI	SI

Producto	ALCOHOL PROPILICO	Cantidad Aprobada	24,420 Kgs.
		Cantidad Recibida	24,420 kgs.
Desnaturalizante	Benzoato de Denatonio	Peso	244.2 gramos

Siendo aproximadamente las 08:00 horas del día de la fecha, un equipo de la Dirección de Químicos y Precursores, DNCD., en cumplimiento de las instrucciones del Decreto No.275-121, emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha 26 de abril 2021 y en atención a la Solicitud de la Compañía **TERRACHEM, S.A.**, RNC No.101-86928-3, ubicada en la Calle 5, Esq. Calle 18, Villa Aura, Manoguayabo, Sto. Dgo., procedimos supervisar la apertura del contenedor No.HLBU1554969, Sello No.HLG1616568, en el proceso de verificación y desnaturalización, en conjunto con el Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA), representado por el Técnico Bolívar Gómez; también en el proceso estuvieron, y Alejandro Espiritusanto como Aforador.

Dicho contenedor contiene en su interior la cantidad total de veinte cuatro mil cuatrocientos veinte (24,420 Kilogramos) de Alcohol Propílico, distribuidos en 148 tambores de 165 kgs. c/u.

Del mismo modo informo, que durante este proceso se presentaron las siguientes novedades:

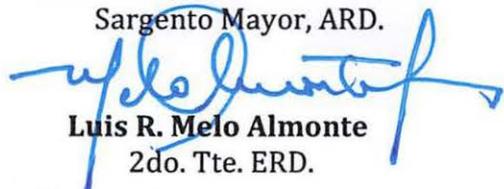
1-No obstante a que el contenedor estaba en las instalaciones de dicha empresa desde el día anterior, el mismo no estaba en una posición adecuada en rampa para ser aperturado, lo cual se tuvo que esperar aproximadamente 45 minutos en lo que llegaba un cabezote para poder moverlo.

2-La Mercadería (Tambores), llegó despaletizada, lo cual atrasa bastante este proceso si no se tienen las herramientas adecuadas, por lo que nuestro plan de trabajo de esta Dirección de Químicos y Precursores se vio afectado por dicha situación.


Nidio Andrés Pineda Decena
Agente Especial, DNCD.




Cristian Montero Montero
Sargento Mayor, ARD.


Luis R. Melo Almonte
2do. Tte. ERD.

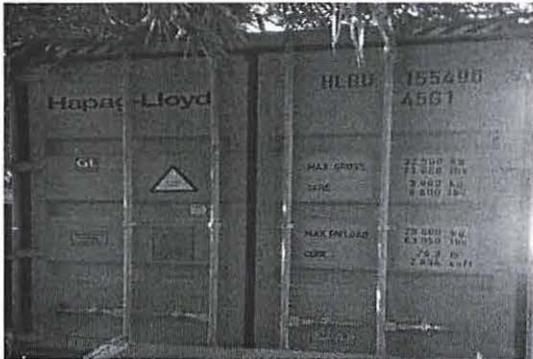


DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUÍMICOS y PRECURSORES, DNCD.

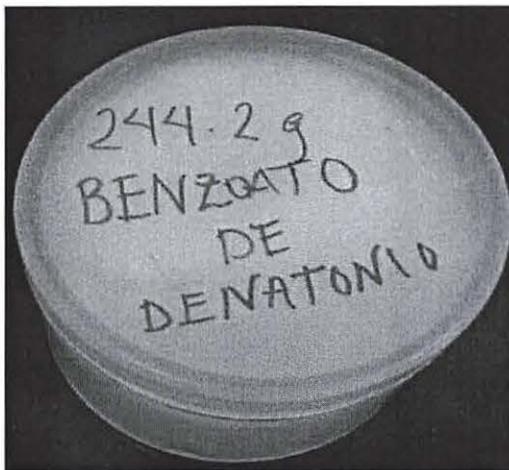
NOTA INFORMATIVA

Fecha	29/ 10 / 2021	Nota	2021-273
Importador	TERRACHEM S.A.	Aprobación	TRM-1027-342705

EVIDENCIAS



Apertura del Contenedor



Desnaturalización

Handwritten signature in blue ink.



República Dominicana
 Dirección Nacional de Control de Drogas
 Dirección de Químicos y Precusores, DNCD.

Dirección Nacional de Control de Drogas.
 Dirección Químicos y Precusores, DNCD. **2**
 FECHA 29/10/21 HORA _____
 DESCRIPCIÓN Desnaturalización de Alcohol
29/10 Cristian Montero
 INSPECTORES DNCD

ACTA DE REGISTRO DE DESNATURALIZACIÓN

FECHA	29 / 10 / 21
-------	--------------

IMPORTADOR	TERRACHEM, S.A.		
RNC	101-86928-3	PERMISO DE IMPORTACIÓN	TRM-1021-342705
REPRESENTANTE	Pedrito Guerrero		

ALMACENISTA	TERRACHEM, S.A.		
RNC	101-86928-3	CONTACTO	Pedrito Guerrero
DIRECCIÓN	Calle 5, Esq. Calle 18, NOVE IV, Villa Aura Manoguayabo, Sto. Dgo.		

DETALLES A LA OPERACIÓN

NOMBRE DEL ADITIVO	Benzonato de Dextrofenilo		
PRODUCTO	Alcohol Político (10-Prebnd)		
CANTIDAD TOTAL PRODUCTO A DESNATURALIZAR	24,420 kgs	CANTIDAD TOTAL ADITIVO REQUERIDA	244.2 Gramos
CANTIDAD DE UNIDADES A DESNATURALIZAR	148 Tangos	CANTIDAD DE ADITIVO REQUERIDA POR UNIDAD	
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	Wido Andres Pineda / Cristian Montero Montero		
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS	Luis Estelita / Santiago Acevedo / Alejandro Espinoza		

OBSERVACIONES

se procedió a verificar el contenido no. HLBV1554969, Bello no. HLG1616568
 / / / / / / / / / /

NOTA: Servicio SIN CARGOS ADICIONALES, efectuado en cumplimiento del Decreto 275-21 de fecha 26/04/2021, que modifica el Decreto No.288-96, el cual reglamenta la Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas.

IMPORTADOR
 Belmar Jimenez
 DGA

Pedrito Guerrero
 SUPERVISOR TERMINAL
 29/10 Cristian Montero
 DNCD

Handwritten signature



Terrachem



25 de octubre del 2021
Santo Domingo, Rep. Dom.

Sres.
Depto. Químicos y Precursores, DNCD.

Atención:
Lic. Heidy S. Gomez Guante

Por medio de la presente solicitamos la escolta y desnaturalización del contenedor HLBU1554969, VUCE: TRM-1021-342705, con el contenido de 24,420 kgs de Alchohol N-Propanol.

Dándoles las gracias por anticipado, y en espera de ser complacido se despide:


Armanda Meran
Encargada De Compras.

